

Guía de Servicios de Inversión

En Banco Bx+ ofrecemos soluciones de inversión a tu medida, ya sea a corto, mediano y largo plazo, orientados a satisfacer tus objetivos financieros con base en las siguientes características

- Filosofía institucional de inversión
- Procesos de inversión disciplinados
- Experiencia y equipo altamente capacitado
- Tecnología para la administración y operación de portafolios
- Optimización y control de riesgos
- Servicio personalizado

Atendemos todos los segmentos de mercado

- Personas Físicas
- Empresas
- Fondo de Pensiones de beneficio Definido, Contribución Definida e Híbridos
- Cajas de ahorro
- Fondos de ahorro
- Reservas técnicas de Aseguradoras y Afianzadoras
- Banca de Gobierno



Servicios de Inversión

Banco Bx+ pone a tu disposición la prestación de servicios de inversión asesorados y no asesorados a través de sus apoderados para celebrar operaciones con el público (promotores), a fin de brindar los servicios que permitan satisfacer ampliamente tus necesidades de inversión.

Servicios de Inversión Asesorados

Asesoría de Inversiones

Recomendaciones o consejos personalizados que se te proporcionan de manera oral o escrita, en ellos se te sugiere la toma de decisiones de inversión sobre uno o más productos financieros; la asesoría puede realizarse por solicitud tuya o por iniciativa propia del propio Banco.

Servicios de Inversión no Asesorados

Es la prestación habitual y profesional realizada a tu favor, en la que el promotor realiza las operaciones, siguiendo tus instrucciones o bien, las de tu Asesor en Inversiones. Actualmente Banco Bx+ presta los servicios de Comercialización y/o Promoción y el de Ejecución de Inversiones.

Comercialización y/o promoción

Proporciona, a través de nuestros promotores y por cualquier medio, recomendaciones generalizadas, independientemente del perfil de inversión que tú manejes, sobre los servicios que proporciona Banco Ve por Más, o bien para realizar operaciones de compraventa o reporto sobre valores específicos de deuda, los cuales podrás consultar con tu promotor.

Ejecución de Inversiones

Es la recepción de instrucciones, transmisión y ejecución de órdenes, en relación con uno o más Valores o Instrumentos Financieros Derivados, estando el Banco obligado a ejecutar la operación exactamente en los mismos términos instruidos por ti.

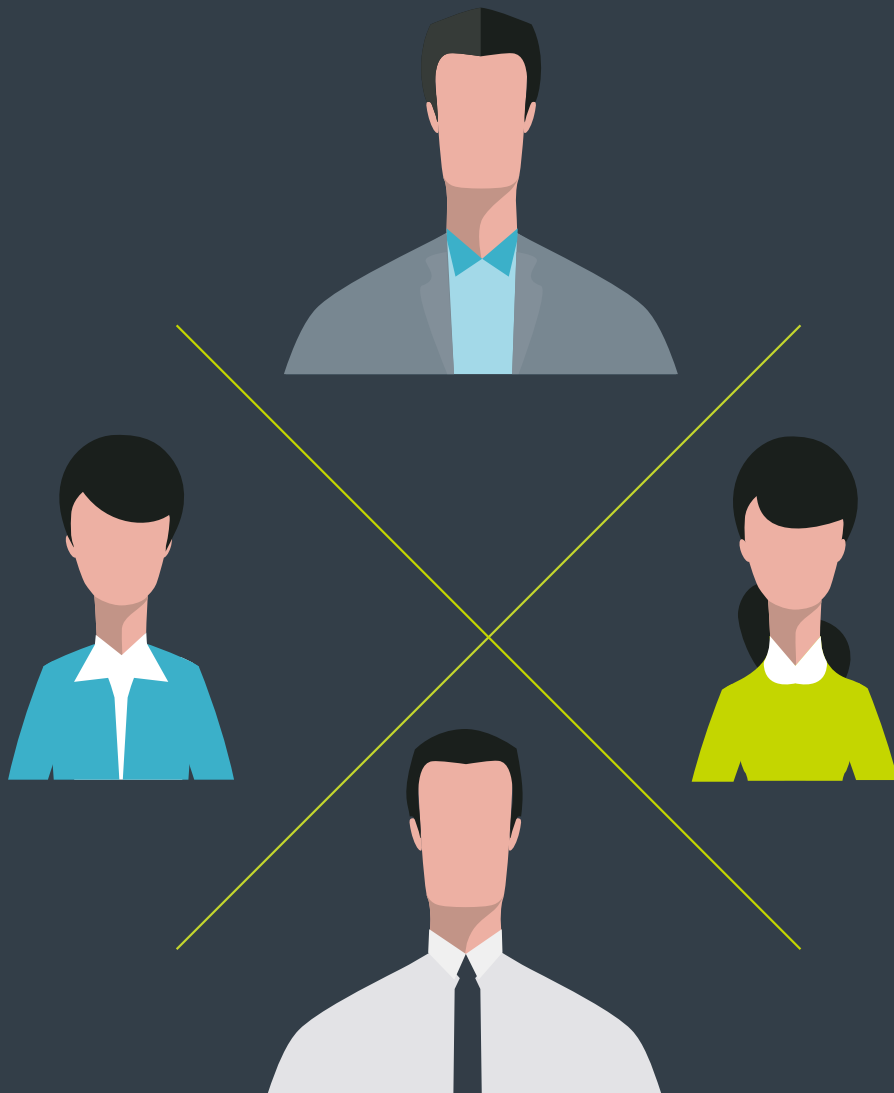
Dado que en este tipo de servicio nuestros promotores no pueden brindarte asesoría en cuanto al riesgo en tus inversiones, consideramos indispensable recordarte que en caso de volatilidad en el mercado puedes poner en riesgo tu patrimonio.

Los Servicios de Inversión Asesorados y no Asesorados podrán ser contratados de forma individual o mixta, por lo que tu promotor podrá brindarte la asesoría respectiva al servicio de inversión acorde a tus necesidades.

Perfil de Inversión

El Banco tiene implementados cuatro tipos de Perfil de Inversión, estos tienen por objetivo apoyarte en cuanto al tipo de inversiones a las que puedes acceder dependiendo de tus características individuales: situación financiera, tolerancia al riesgo, objetivos de inversión, requerimientos de liquidez y la experiencia que tú reúnas de acuerdo a la información que nos proporcionas a través del Cuestionario para la Evaluación y Determinación del Perfil de Inversión; cada uno de dichos perfiles está ligado a un portafolio de inversión propuesto que es razonable entre el Perfil del Cliente y el Perfil del Producto Financiero con el fin de ofrecerte un mayor cuidado de tu patrimonio, siendo estos:

- Conservador
- Moderado
- Crecimiento
- Agresivo



Conservador

Objetivo

Buscamos ofrecerte a ti como inversionista, una opción rentable para manejar tus inversiones a corto plazo, invirtiendo tus recursos exclusivamente en instrumentos de deuda.

Horizonte de inversión

El tiempo sugerido para este portafolio es de, al menos, un año.

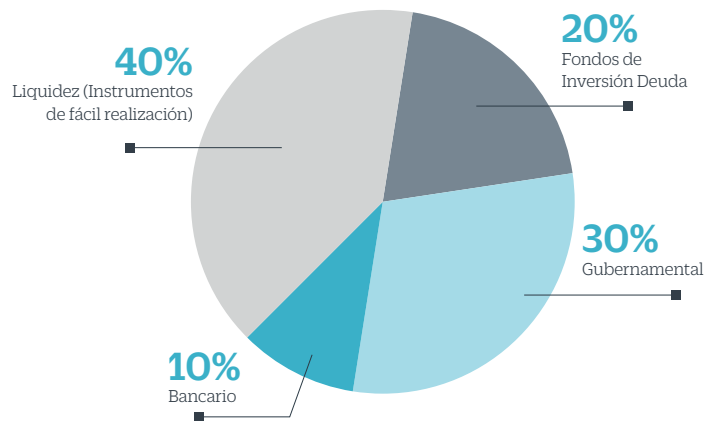
Notas

1. El plazo máximo de inversión para instrumentos de deuda es de 1 año.
2. La calificación mínima que se podrá invertir en instrumentos de deuda es AAA o F1, que indica una fuerte capacidad del emisor para pagar oportunamente sus obligaciones.
3. Los porcentajes mínimos de liquidez se pueden observar en la tabla anexa: "Límites máximos por producto".

Composición del Portafolio

Perfil de Inversión	Características	
Conservador	Tolerancia al riesgo:	Baja
	Horizonte de inversión:	Corto plazo
	Inversión en capitales:	No

El presente portafolio está sujeto a los trámites respectivos para la distribución de acciones representativas del capital social de Fondos de Inversión en Banco, en tanto dicho producto no esté disponible el porcentaje será distribuido de manera proporcional entre el resto de los instrumentos financieros.



Moderado

Objetivo

Buscamos preservar y mejorar tu patrimonio, a través de una selección de activos con un riesgo medio, se invertirá mayoritariamente en instrumentos de deuda y hasta el 20% en instrumentos de renta variable.

Horizonte de Inversión

Si buscas mantener un portafolio diversificado y quieres invertir preponderantemente en deuda, si te interesa una inversión con niveles moderados de riesgo y tienes un horizonte de inversión a mediano plazo; es para ti.

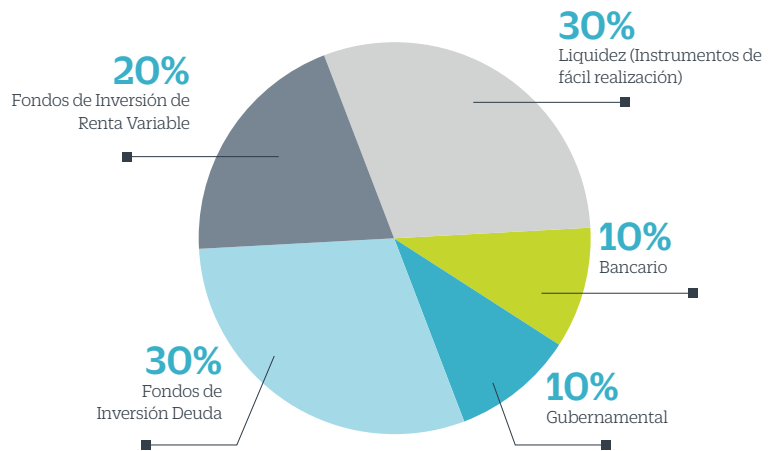
Notas

- 1. El plazo máximo de inversión para instrumentos de deuda es de 3 años.
- 2. La calificación mínima que se podrá invertir en instrumentos de deuda es A- o equivalente, que indica una buena capacidad del emisor para pagar oportunamente sus obligaciones.
- 3. Los porcentajes mínimos de liquidez se pueden observar en la tabla anexa: "Límites máximos por producto".

Composición del Portafolio

Perfil de Inversión	Características	
Moderado	Tolerancia al riesgo:	Media
	Horizonte de inversión:	Mediano plazo
	Inversión en capitales:	Hasta 20%

El presente portafolio está sujeto a los trámites respectivos para la distribución de acciones representativas del capital social de Fondos de Inversión en Banco, en tanto dicho producto no esté disponible el porcentaje será distribuido de manera proporcional entre el resto de los instrumentos financieros.



Crecimiento

Objetivo

Buscamos incrementar tu patrimonio en el largo plazo, a través de una continua búsqueda de oportunidades de mercado, así podrás invertir hasta el 60% de tu cartera en instrumentos de renta variable de tu cartera. El 40% restante se invertirá en instrumentos de deuda.

Horizonte de Inversión

Si buscas mantener tu portafolio diversificado, con exposición tanto en el mercado de deuda como en el de capitales, te interesa una inversión con una importante exposición a riesgo y tienes un horizonte de inversión a largo plazo; es para ti.

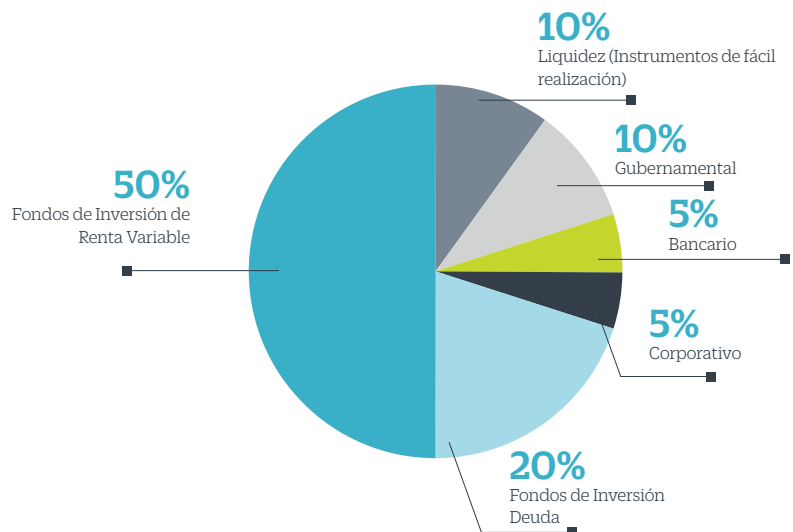
Notas

1. No existe limitante en plazos para instrumentos de deuda.
2. No existe restricción en calificaciones para instrumentos de deuda.
3. Los porcentajes mínimos de liquidez se pueden observar en la tabla anexa "Límites máximos por producto".

Composición del Portafolio

Perfil de Inversión	Características
Crecimiento	Tolerancia al riesgo: Alto Horizonte de inversión: Largo plazo Fondos de inversión: Hasta 60%

El presente portafolio está sujeto a los trámites respectivos para la distribución de acciones representativas del capital social de Fondos de Inversión en Banco, en tanto dicho producto no esté disponible el porcentaje será distribuido de manera proporcional entre el resto de los instrumentos financieros.



Agresivo

Objetivo

Buscamos incrementar tu patrimonio en el largo plazo, a través de una continua búsqueda de oportunidades de mercado, así podrás invertir hasta el 100% de tu cartera en instrumentos de renta variable y/o en instrumentos de mercado de deuda.

Horizonte de Inversión

Si buscas un crecimiento activo de tu portafolio, una inversión con altos niveles de riesgo y tienes un horizonte de inversión a largo plazo; es para ti.

Notas

1. Portafolio sin restricciones.
2. Los porcentajes mínimos de liquidez se pueden observar en la tabla anexa: "Límites máximos por producto".

Composición del Portafolio

Perfil de Inversión	Características	
Agresivo	Tolerancia al riesgo:	Alto
	Horizonte de inversión:	Largo plazo
	Inversión en capitales:	Hasta 100%

El presente portafolio está sujeto a los trámites respectivos para la distribución de acciones representativas del capital social de Fondos de Inversión en Banco, en tanto dicho producto no esté disponible el porcentaje será distribuido de manera proporcional entre el resto de los instrumentos financieros.

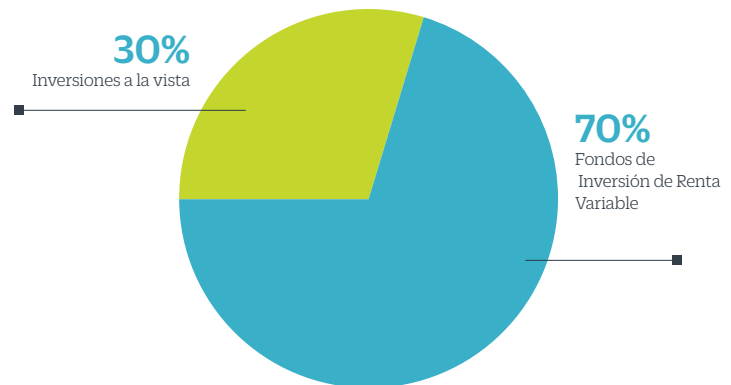


Tabla de límites máximos por producto

Justificación de la razonabilidad

Perfil del Cliente Mercado	Conservador	Moderado	Crecimiento	Agresivo
Perfil del Producto ¹	1	2	3	4
Por región				
Valores Locales	100%	100%	100%	100%
Renta Variable				
Fondos de Inversión	0.0% hasta 0.0%	0.0% hasta 20.0%	0.0% hasta 60.0%	0.0% hasta 0.100%
Liquidez				
Inversiones a la vista	10.0% hasta 100.0%	10.0% hasta 100.0%	5.0% hasta 100.0%	0.0% hasta 100.0%
Inversiones de Fácil Realización	0.0% hasta 100%	0.0% hasta 100%	0.0% hasta 100%	0.0% hasta 100%
Deuda Gubernamental				
Corto Plazo	0.0% hasta 100.0%	0.0% hasta 100.0%	0.0% hasta 100.0%	0.0% hasta 100.0%
Mediano Plazo	0.0% hasta 0.0%	0.0% hasta 100.0%	0.0% hasta 100.0%	0.0% hasta 100.0%
Largo Plazo	0.0% hasta 0.0%	0.0% hasta 0.0%	0.0% hasta 100.0%	0.0% hasta 100.0%
Deuda Bancaria				
Corto Plazo	0.0% hasta 30.0%	0.0% hasta 100.0%	0.0% hasta 100.0%	0.0% hasta 100.0%
Mediano Plazo	0.0% hasta 0.0%	0.0% hasta 100.0%	0.0% hasta 100.0%	0.0% hasta 100.0%
Largo Plazo	0.0% hasta 0.0%	0.0% hasta 0.0%	0.0% hasta 100.0%	0.0% hasta 100.0%
Deuda Corporativa (AAA-A-)				
Corto Plazo	0.0% hasta 0.0%	0.0% hasta 0.0%	0.0% hasta 100.0%	0.0% hasta 100.0%
Mediano Plazo	0.0% hasta 0.0%	0.0% hasta 0.0%	0.0% hasta 100.0%	0.0% hasta 100.0%
Largo Plazo	0.0% hasta 0.0%	0.0% hasta 0.0%	0.0% hasta 50.0%	0.0% hasta 100.0%
Deuda Corporativa (Menor A-)				
Corto Plazo	0.0% hasta 0.0%	0.0% hasta 0.0%	0.0% hasta 30.0%	0.0% hasta 100.0%
Mediano Plazo	0.0% hasta 0.0%	0.0% hasta 0.0%	0.0% hasta 0.0%	0.0% hasta 100.0%
Largo Plazo	0.0% hasta 0.0%	0.0% hasta 0.0%	0.0% hasta 0.0%	0.0% hasta 100.0%
Otros				
Derivados / Estructurados	0.0% hasta 0.0%	0.0% hasta 0.0%	0.0% hasta 0.0%	0.0% hasta 100.0%
Obligaciones	0.0% hasta 0.0%	0.0% hasta 0.0%	0.0% hasta 0.0%	0.0% hasta 100.0%

(*) Para determinar el perfil de un Producto Financiero, se consideran los riesgos asociados al mismo, incluyendo el riesgo al crédito, liquidez y mercado. Así como los mercados primario y secundario, bursatilidad, plazo, volatilidad de precios en las emisoras, costos operativos asociados como son las Comisiones.

Fondos de Inversión				
Producto	Conservador	Moderado	Crecimiento	Agresivo
AAA 1 a AAA 4	0.0% hasta 100.0%	0.0% hasta 100.0%	0.0% hasta 100.0%	0.0% hasta 100.0%
AAA 5	0.0% hasta 60.0%	0.0% hasta 70.0%	0.0% hasta 100.0%	0.0% hasta 100.0%
AAA 6	0.0% hasta 30.0%	0.0% hasta 40.0%	0.0% hasta 100.0%	0.0% hasta 100.0%
AAA 7	0.00%	0.0% hasta 40.0%	0.0% hasta 70.0%	0.0% hasta 100.0%
AA 1 a AA3	0.0% hasta 100.0%	0.0% hasta 100.0%	0.0% hasta 100.0%	0.0% hasta 100.0%
AA 4	0.0% hasta 60.0%	0.0% hasta 70.0%	0.0% hasta 100.0%	0.0% hasta 100.0%
AA 5 a AA7	0.00%	0.0% hasta 25.0%	0.0% hasta 65.0%	0.0% hasta 100.0%
Menores	0.00%	0.00%	0.00%	0.0% hasta 100.0%
Renta Variable	0.00%	0.0% hasta 25.0%	0.0% hasta 65.0%	0.0% hasta 100.0%

Reportes de Análisis

Al momento de contratar los Servicios de Inversión con el Banco, te brindamos información relativa a los mercados financieros para que cuentes con una herramienta de apoyo para la toma de tus decisiones, acorde a tu perfil de inversión y servicio de inversión contratado. También buscamos contribuir a tu mayor conocimiento, si eres cliente no especialista, es por eso que generamos documentos de carácter didáctico - tutorial; dichos reportes son elaborados por nuestros expertos en la materia, quienes tienen reconocimiento a nivel Nacional. La información a la que podrás acceder es la siguiente:

- De Análisis e Investigación
- Estadística
- De carácter didáctico
- Acceso a conferencias y seminarios
- Algún otro servicio bajo especificación del cliente (en caso de aplicar)



Los productos financieros que ofrece el Banco son:

Productos financieros					
Mercado	Producto	Emitidos por:		Comisiones	Tipo de operación
		La entidad financiera o entidades financieras que pertenezcan al mismo consorcio o grupo empresarial	Terceros		
Derivados	Productos aprobados por Banxico	Sí	Sí	No	Compraventa
Divisas	Divisas	N/A	Sí	No	Compraventa
Deuda	Gubernamental	N/A	Sí	No	Directo y reporto
	Privado	Sí	Sí	No	Directo y reporto
	Bancario	Sí	Sí	No	Directo y reporto
	Obligaciones	Sí	Sí	Sí	Compraventa
Fondos de Inversión*	Renta variable	Sí	Sí	Sí	Compraventa
	Cobertura	Sí	Sí	Sí	Compraventa
	Instrumentos de deuda	Sí	Sí	Sí	Compraventa

*Sujeto a los trámites respectivos para la distribución de acciones representativas del capital social de Fondos de Inversión

Esquema de Comisiones

Banco Bx+ no cobrará comisiones por los servicios que se brinden al amparo de los productos Financieros señalados en el cuadro inmediato anterior en términos de la presente Guía de servicios de Inversión. Cualquier cambio a las comisiones descritas en este apartado, se le hará del conocimiento del Cliente con 30 (treinta) días de anticipación a su entrada en vigor.

De la recepción y atención de reclamaciones

En caso de queja y/o reclamación, el Banco pone a tu disposición los siguientes medios para atender tus inquietudes:

- I.** Apoderado autorizado
- II.** Centro de Atención a Clientes al teléfono 01800 8376 7627
- III.** Vía internet página www.vepormas.com

Políticas de conflicto de interés

El Banco estableció políticas y lineamientos para la prevención de conflictos de interés en las áreas que proporcionan el Servicio:

- I.** El Banco no podrá celebrar contratos de intermediación bursátil o de compraventa e inversión en valores en otras Instituciones Financieras, salvo que se trate de los contratos de compraventa y reporto de valores para efectos de liquidación, colocación, préstamo de valores, así como en cumplimiento de fideicomisos en los que seamos fiduciarios, previa aprobación de Dirección General.
- II.** Para todo envío de información confidencial por parte de las áreas de Estructuración, Financiamiento Corporativo, Banca de Inversión, Mesas de Operación o afines a las áreas de Promoción, debe ser informado al Supervisor para validar que dicho envío no genere conflicto de interés.
- III.** Los puestos directivos y las áreas responsables del diseño y estructuración de productos, no pueden intercambiar información con el resto de los empleados, cuando ello implique un posible detrimento en los intereses de los clientes; en su caso, tienen que obtener la autorización de la Dirección General.
- IV.** Las áreas que proporcionan servicios de inversión deben cuidar su independencia y separación física de las Áreas de Negocio, diseño y estructuración de productos; y cada una de ellas observará y se apegará a las políticas y procedimientos propios de su función.
- V.** Los responsables de las operaciones de Cuenta Propia deben estar separados físicamente en todo momento del resto de las áreas de Promoción.
- VI.** Los Analistas, Apoderados (Promotores) para celebrar operaciones con el público, Operadores y todos aquellos que proporcionen servicios de inversión, tienen prohibido aceptar beneficios económicos o de cualquier otra índole de personas interesadas en el sentido de las recomendaciones u operaciones realizadas por ellos; en caso de recibirlos, debe intervenir el Supervisor para evaluar el impacto de dicho beneficio y autorizar o declinar la recepción del mismo, en el entendido de que será facultad exclusiva del Director General o en su caso del Consejo de Administración establecer anualmente un límite del valor monetario para aquellos casos en que se llegara a recibir un obsequio institucional con motivo de las estas de fin de año.
- VII.** Se prohíbe, ofrecer Servicios de Inversión Asesorados sobre instrumentos que puedan considerarse para efectos de la integración de capital (obligaciones convertibles en acciones), cuando la emisora de dichos instrumentos sea Banco Ve por Más, S.A. o cualquier otra Institución de Crédito que llegara a formar parte de Grupo Financiero Ve por Más.
- VIII.** No podrán ser cotitulares de las cuentas sobre las cuales presten servicios de inversión los Promotores o Asesores de Inversión.

IX. Promoción, Análisis, Financiamiento Corporativo y Derivados (esta última cuando intervenga en el diseño y estructuración de productos) y en general cualquier área que emita información a clientes debe asegurarse de que cuando se presten Servicios de Inversión No Asesorados (Ejecución de Operaciones y Comercialización o Promoción), en ningún momento se incurra en cualquiera de las siguientes conductas:

- a.** Proporcionar elementos de opinión o juicio respecto de productos financieros.
- b.** Utilizar expresiones o términos que inviten al cliente a tomar decisiones de inversión.
- c.** Emplear en el prospecto, folleto o documento que contenga la información del producto cualquier comunicación, vocablo o expresión que haga suponer que determinado producto es la mejor opción para el cliente o la que pudiera satisfacer sus necesidades de inversión.
- d.** Confundir, de cualquier manera, respecto del tipo de servicio proporcionado o de la bondad del producto presentado.

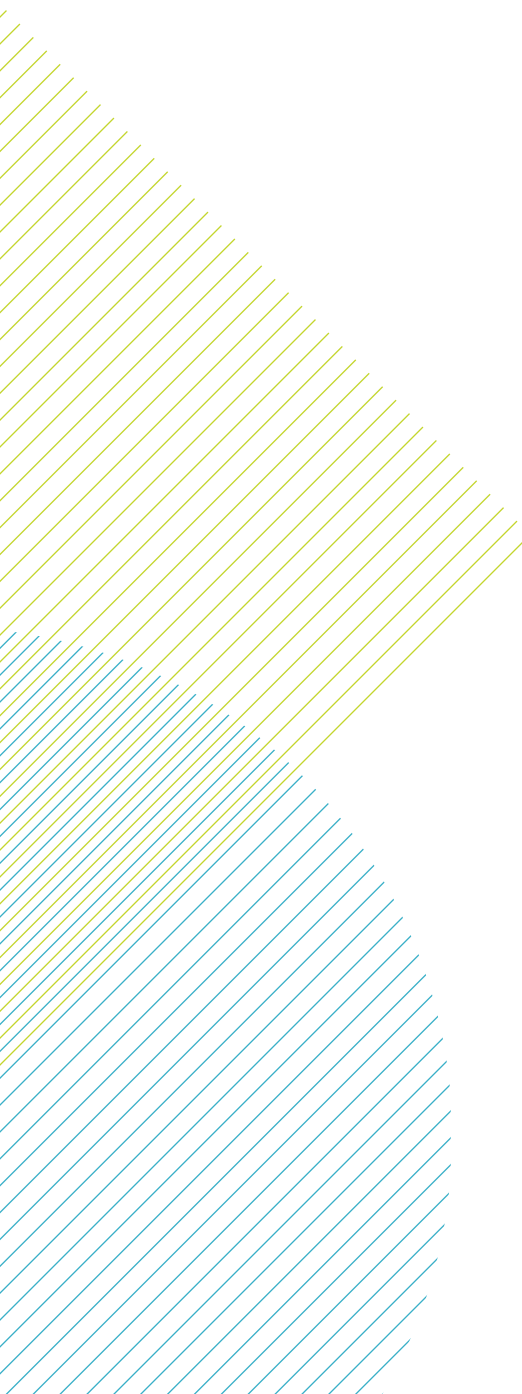
Políticas de Diversificación de carteras de inversión

El Banco para asegurar a sus clientes que las Carteras de Inversión y Emisiones están diversificadas de acuerdo a los distintos perfiles de inversión, estableció métricas y lineamientos; así como las actividades y responsables de su seguimiento, asegurando así, el cabal cumplimiento de las mencionadas estrategias y límites:

- I.** Las políticas referentes a la diversificación de carteras y establecimiento de límites de inversión deben ser presentadas al Comité para su aprobación en función de los perfiles de inversión determinados.
- II.** Todo perfil de inversión debe contar con sus respectivos lineamientos de diversificación de cartera.
- III.** Los lineamientos de diversificación de cartera establecen los límites máximos de inversión por tipo o categoría de productos y emisor.
- IV.** Al momento de hacer una recomendación, la justificación que la acompañe debe incorporar los criterios de diversificación y los límites máximos de inversión respecto a los instrumentos o valores objeto de la recomendación.
- V.** Las carteras de inversión de los clientes deben cumplir con las políticas de diversificación y los límites establecidos.
- VI.** En el supuesto de que algún cliente no acepte la propuesta para la diversificación de su cartera, tendrá que documentarse a través de la "Carta de declinación de propuesta de diversificación de cartera" en la que manifieste la aceptación del riesgo inherente a su toma de decisiones. Estos casos serán autorizados por el Director de Promoción y notificados al Supervisor.
- VII.** Los lineamientos de diversificación y los límites de inversión deben ser comunicados al cliente al momento previo del inicio de operaciones.

VIII. En caso de que, derivado de retiros o movimientos propios de mercado, se rompan los parámetros establecidos en las políticas de diversificación, se dará un plazo de tres meses para su rebalanceo.

IX. Si el cliente no acepta el rebalanceo de cartera en el plazo establecido, debe registrarse en la "Bitácora de Seguimiento al Cliente".



Glosario

Concepto	Descripción
Analistas	A las personas que ocupando un empleo, cargo o comisión en Entidades Financieras o que prestándole un servicio a estas, desarrollen actividades relacionadas con la elaboración de Reportes de Análisis de Emisoras, Valores, Instrumentos Financieros Derivados o Mercados, que se divulguen al público a través de medios impresos o electrónicos.
Clientes sofisticados	A las personas que mantengan, en promedio, durante los últimos doce meses, Inversiones en Valores en una o varias Entidades Financieras, por un monto igual o mayor a 3'000,000 (tres millones) de unidades de inversión, o que haya obtenido en cada uno de los últimos dos años, ingresos brutos anuales iguales o mayores a 1'000,000 (un millón) de unidades de inversión.
Estrategia de Inversión	Al conjunto de orientaciones elaboradas por la Entidad Financiera para proporcionar Servicios de Inversión asesorando a sus clientes, con base en las características y condiciones de los Mercados, Valores e Instrumentos Financieros derivados en los que se pretenda invertir.
Horizonte de Inversión	El período de permanencia de la inversión en función del objetivo a alcanzar.
Inversionista Institucional	Se consideran así las instituciones de seguros y fianzas, únicamente cuando inviertan sus reservas técnicas; los fondos de inversión, los fondos de pensiones o jubilaciones de personal, complementarios a los que establece la Ley del Seguro Social y de primas de antigüedad que cumplan con los requisitos señalados en la Ley del Impuesto sobre la Renta, así como los demás inversionistas institucionales que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público autorice expresamente, oyendo la opinión de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores
Líder Colocador	A la Casa de Bolsa que suscriba el convenio de colocación con la emisora y sea responsable de realizar la revisión y análisis de la documentación e información relativa al negocio y actividades de la propia emisora, para que se obtenga la inscripción de un valor y, en su caso, aprobación de su oferta pública, así como de llevar a cabo las operaciones de colocación de dichos valores en el mercado.
Perfil de Inversión	Categorización de las cuentas de acuerdo con los diferentes productos o servicios financieros que las intermediarias podrán ofrecer o contratar con su clientela, tendiente a identificar los objetivos de su inversión.
Productos financieros	A los valores, instrumentos financieros derivados, estrategias de inversión o composición de la cartera de inversión.
Razonabilidad del Producto de Inversión o Razonable	Congruencia existente entre el "Perfil de Inversión" y "Perfil de Producto" bajo la cual se prestan los "Servicios de Inversión Asesorados", misma que se refleja en la "Justificación de Razonabilidad".
Reclamación	A cualquier manifestación de inconformidad o queja por escrito hecha del conocimiento de una entidad financiera, sus empleados o apoderados, realizada por un cliente y relacionada con los servicios de inversión.
Reportes de análisis	A la información dirigida al público o a la clientela en general de una Entidad Financiera, que contenga análisis financieros sobre emisoras, valores, Instrumentos Financieros Derivados o Mercados.
Tolerancia al riesgo	Es la disposición a asumir cambios (riesgos) en espera de un mayor rendimiento. Es el grado de incertidumbre que puede soportar el inversionista respecto a la volatilidad de sus valores en espera de un mejor rendimiento.

Este documento puede consultarse en el portal del Banco www.vepormas.com, en caso de requerirlo, tú puedes acceder a la impresión del mismo en el momento que lo considere necesario.

UNE Banco Ve por Más (Unidad Especializada de Atención a Clientes):

01800 *Ve por Más*
8 3 7 6 7 6 2 7

Del interior de la República

1102 1919 en la Ciudad de México y Zona Metropolitana.

Correo electrónico: **atencion.clientes@vepormas.com**

Horario: lunes a viernes de 8:00 a 18:30 hrs.

CONDUSEF (Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros). En caso de dudas, quejas, reclamos o consultar información sobre las comisiones para fines informativos y de comparación, se podrá acudir a la CONDUSEF con domicilio en Insurgentes Sur, Núm. 762, Col. del Valle, Delegación Benito Juárez, Código Postal 03100, México, Ciudad de México, teléfonos **01 800 999 8080** y **5340 0999**, o consultar la página electrónica en internet **www.condusef.gob.mx** y al correo electrónico: **opinion@condusef.gob.mx**.

Enteradas del contenido legal y alcances de este documento,

Las partes firman de conformidad al calce dos ejemplares, uno en poder de cada uno de ellas.
A los _____ días _____ del mes _____ del año _____, en la Ciudad de _____.

Nombre completo y firma del Cliente

Número de Cliente _____

**Banco Ve por Más S.A. Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero Ve por Más**

Fecha de impresión: Octubre 2016 R1

Banco Ve por Más S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Ve por Más,
Paseo de la Reforma 365, Col. Cuauhtémoc, Ciudad de México.

01800 *Ve por Más*

8 3 7 6 7 6 2 7
vepormas.com